

TRABAJANDO POR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Vacunas

para todos, durante toda la vida

Si eres afiliado o
derechohabiente
asiste a las unidades
del IGSS y solicita
las vacunas

BENEFICIOS
CONOCE EL
PROGRAMA IVS

RR. HH.
CRECIMIENTO
PROFESIONAL



www.igssgt.org

#IGSS2019AñoPrevención

Protégete
transforma+vidas



**Política
Reventiva**

de la Seguridad Social en Guatemala

JUNTA DIRECTIVA

Lic. Carlos Francisco
Contreras Solórzano
PRESIDENTE

Lic. Edgar Alfredo Balsells Conde
VICEPRESIDENTE

Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández
VOCAL

Lic. José Bernardo
Pineda Jurado
VOCAL

Sr. Adolfo Lacs Palomo
VOCAL

Licda. Clara Paola del Carmen
Manrique García
SECRETARIA

MIEMBROS SUPLENTE

Reny Mariane Yasmina Bake Barillas
POR EL ORGANISMO EJECUTIVO

Dr. Erick Arnoldo Porres Mayén
POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Dr. Conrado Antonio Rivera Lara
POR EL COLEGIO DE MÉDICOS
Y CIRUJANOS DE GUATEMALA

Lic. Ernesto Morales Pinzón
POR EL SECTOR PATRONAL

Sr. Juan Francisco Mendoza Estrada
POR EL SECTOR LABORAL

CONSEJO EDITORIAL

Reny Mariane Yasmina Bake Barillas
SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Vidal Herrera Herrera
GERENTE

Lic. Edson Javier Rivera Méndez
SUBGERENTE FINANCIERO

Dr. Arturo Ernesto García Aquino
SUBGERENTE DE PRESTACIONES EN SALUD

Licda. Sonia Esthella
López Luttmann de Dardón
SUBGERENTE DE PRESTACIONES PECUNIARIAS

Licda. Cynthia Figueroa B.
SUBGERENTE RR. HH.

Lic. Santiago Alfredo Urbizo Guzmán
SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Miguel Roberto García Morales
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dalila Huitz
ASESORA

Darío Guzmán
DISEÑO



Somos IGSS es la revista interna del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y tiene como finalidad mantener comunicados a sus trabajadores. Es una publicación digital del Departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas.

Sugerencias a: somosigss@igssgt.org
7a. avenida 22-72, zona 1
Ciudad de Guatemala

**Editorial****“VISIÓN PREVENTIVA”**

Tal como se ha ido mostrando en este momento al interior del Instituto, la totalidad de los trabajadores estamos trabajando para construir las bases sólidas que se requieren para desarrollar la cultura de prevención. Como muestra se han dado pasos firmes al exterior desde el lanzamiento de nuestra campaña de prevención. Otro paso que demuestra claramente que estamos en esa vía de transformación es nuestra campaña de vacunación.

Tenemos claro que cada año las vacunas pueden salvar millones de vidas; en 2019, del 24 de abril al 1 de mayo, se celebró la “Semana Mundial de Inmunización en las Américas”. Se realizó la inauguración de la campaña vacunando a nuestro personal y lo importante a resaltar es que hay interés genuino de muchos trabajadores para ser vacunados, mayor que en años anteriores, lo cual demuestra que tenemos clara la importancia de una actitud preventiva.

Finalmente se hace necesario resaltar que esto es solo el comienzo de la ruta del cambio, por eso los dejo con la siguiente interrogante: ¿Qué más tenemos que hacer para seguir construyendo el camino de la prevención?



Evento

ACTIVA PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA REGIONAL

Autoridades del Instituto, junto al jefe del Departamento de Informática, participaron en la **XL Asamblea del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD)**, celebrada en marzo recién pasado.

En la actividad se conocieron avances como la incorporación de herramientas para gestionar el sitio de internet de manera transparente, la inclusión de accesos seguros para el usuario y que cada país miembro pueda incluir su propio contenido.

Asimismo, se determinó como reto de cada país agregar indicadores de salud e información actualizada y en plazos razonables. El Departamento de Informática del IGSS es el coordinador del Consejo Técnico de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El CISSCAD es responsable de la coordinación interinstitucional, política y técnica para la universalización y desarrollo de la seguridad social en la región. También se apoya en el personal directivo y técnico de las instituciones de seguridad social o miembros de los organismos internacionales aliados, cumpliendo los principios de universalidad, solidaridad, cooperación, sostenibilidad y transparencia en sus actuaciones, con apego al proceso de integración del área.



Beneficios

Mejores controles en el pago a pensionados

Se habilitó una herramienta para el control del pago de pensiones a través de las nóminas, adicional, acumulado y mensual (nómina general), con nuevas funciones. Estas incluyen el cálculo automático de la pensión, "bitacorización" de los movimientos, extracción de información por usuario, generación de archivos de pago por el Departamento de Tesorería, generación de informes por usuario y almacenamiento histórico de los pagos realizados a los pensionados, entre otros.

Los cambios benefician a quienes acuden al Departamento de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS), pues les delega independencia para realizar sus operaciones y consultas, sin necesidad de acudir a esta unidad. También permite mayor efectividad en el desempeño de las funciones propias del Departamento de IVS.

Infraestructura

Se restaura fachada del auditorio

El Instituto inició los trabajos de restauración del muro de la fachada del auditorio Autonomía, ubicado en paralelo a la sexta avenida de la zona 1.

Según el plan, será retirado el recubrimiento dañado, posteriormente será reparada toda la superficie hasta lograr su presentación original de concreto visto.

El edificio de las Oficinas Centrales del Seguro Social es pieza importante del patrimonio nacional.



¡Con solo el **1.83%** de tu salario mensual, aseguras tu presente y proteges tu futuro!



- La Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias socializó una serie de información al personal para que todos conozcamos cómo se distribuyen los aportes al IGSS y los beneficios del Programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS).

El Programa de IVS otorga protección relativa a invalidez, vejez, fallecimiento, orfandad o viudedad a la población trabajadora que cotiza en el Seguro Social, compensando mediante una pensión, el daño económico resultante de la interrupción temporal o definitiva de la actividad laboral.



INVALIDEZ:

Se otorga pensión al asegurado que, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, esté incapacitado para procurarse ingresos económicos.



VEJEZ:

Se otorga pensión al afiliado que haya alcanzado la edad mínima requerida y complete el mínimo de contribuciones establecidas en la normativa vigente.



SOBREVIVENCIA:

Se otorga pensión por fallecimiento del asegurado o pensionado a los beneficiarios elegibles.

BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA



Pensión económica
mensual



Bono de Q300.00
(en julio de cada año)



Bono de Q500.00
(en diciembre de cada año)



Aguinaldo
(en diciembre de cada año)



Asistencia
médica



Apoyo para
gastos funerarios

CONDICIONES PARA GOZAR DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE IVS

Para gozar de una pensión por Invalidez, Vejez o Sobrevivencia debes reunir las siguientes condiciones:



Invalidez

- La invalidez de la persona debe ser declarada por el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades.
- Tener acreditados 36 meses de contribución en los 6 años inmediatamente anteriores al primer día de invalidez.
- En caso la invalidez haya sido causada por accidente, se requiere vigencia laboral al momento del riesgo y 3 meses de contribución en los 6 meses anteriores a la fecha del riesgo.



Vejez

- Haber cumplido la edad mínima de 60 años.
- Tener acreditados como mínimo 240 meses de contribución al programa de IVS.



Sobrevivencia

- A la fecha de fallecimiento, el afiliado tenga acreditados por lo menos 36 meses de contribución en los seis años inmediatamente anteriores.
- A la fecha de fallecimiento, el afiliado hubiese tenido derecho a pensión por Vejez.
- A la fecha de fallecimiento, el pensionado estuviere disfrutando pensión de Invalidez o Vejez.
- En caso el fallecimiento haya sido a causa de un accidente, se requiere vigencia laboral al momento del riesgo y 3 meses de contribución en los 6 meses anteriores a la fecha del riesgo.

EL QUE TODOS CONOZCAMOS ESTA INFORMACIÓN HARÁ QUE LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS QUE EL IGSS OTORGA SEAN BRINDADOS DE FORMA MÁS EFICIENTE A NUESTROS DERECHOHABIENTES.

CEFOIT

Centro de Formación
en Integridad y
Transparencia

CURSO DE FORMACIÓN ÉTICA 1

El Centro de Formación en Integridad y Transparencia (CEFOIT) es un espacio creado por personal del Departamento de Cambio Institucional, de la Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa (SITA), con la finalidad de **construir criterios** y **generar un pensamiento crítico** en el talento humano que conforma el Instituto. El objetivo principal refiere fortalecer **las buenas prácticas administrativas, con eficiencia, calidez y compromiso** a través de la formación contenida en el Portafolio de Transparencia: “Código de Ética”, “Pacto de Integridad” y “Política de Transparencia”.

Dentro del programa de estudios de CEFOIT, actualmente se desarrolla el curso “Formación Ética I”, dirigido a talento humano del área operativa con puestos funcionales de atención al derechohabiente del IGSS.

El área de intervención se realiza en las regiones de Nor-Occidente y Sur-Occidente: Dirección Departamental, Hospital General, Dirección Administrativa Financiera y Delegación de la cabecera departamental de Quetzaltenango, y en los municipios de Coatepeque y Colomba Costa Cuca.



Construir
criterios



Cambio en
la cultura
institucional



Construir
pensamiento
crítico



03



Creencias



02

Conocimiento
Facilitador

Colaborador
Realidad



04

01



Capacitación regional
al recurso humano
del área operativa del IGSS.

Evento
próximo

Obra de teatro en conmemoración
del **Día Internacional del
Servicio Público**

Fecha: **26 de junio de 2019**

Utilizar los recursos
institucionales para campañas políticas es

¡CORRUPCIÓN!



¡NO TE PRESTES!

DENUNCIA LA CORRUPCIÓN:

- ☎ 2412-1200
- @ denuncias@igssgt.org
- 📍 7.ª avenida 22-72 zona 1,
Centro Cívico, 7.º nivel

**SÚMATE
AL CAMBIO**

Departamento de Cambio Institucional



CRECIMIENTO PROFESIONAL

La Subgerencia de Recursos Humanos nos muestra la ruta de desarrollo laboral para la Carrera Administrativa.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social cuenta con un grupo de trabajadores de todos los niveles profesionales, técnicos y operativos para cubrir la demanda de los servicios de los afiliados y derechohabientes, por un lado, y por el otro, de los propios trabajadores los que se encuentran involucrados en actividades y tareas naturales y diversas; parte del sueño de todo trabaja-

dor es buscar su realización profesional, es por tal razón que merecen tener una ruta de desarrollo específica que les permita llegar al crecimiento profesional deseado.

Para ello, es necesario determinar un conjunto de pasos interrelacionados que permitan el establecimiento de una ruta de desarrollo laboral que técnicamente se denomina Carrera Administrativa.



1

Para nuestra institución es indispensable evolucionar alcanzando uno de sus máximos objetivos: la eficiencia y la calidad de los servicios, lo cual debe materializarse a través de los resultados individuales que alcanza cada trabajador, es por ello que la **CARRERA ADMINISTRATIVA** es el conjunto de pasos que interrelacionados **permitirán:**

a)

Diseñar el camino para **promover** el **desarrollo** del trabajador.

b)

Monitorear su **crecimiento** dentro de la institución mediante la creación e implementación de rutas clasificadas de acuerdo a la naturaleza de las funciones de cada una de las dependencias.



3 Algunos de los **factores** medibles más importantes que deben tomarse en consideración en la implementación de nuestra **CARRERA ADMINISTRATIVA SON:**

- a) **Formación académica**
 - Conocimiento mediante títulos obtenidos.
- b) **Capacitación interna y externa**
 - Desarrollando habilidades y destrezas.
- c) **Desempeño laboral**
 - Mediante la evaluación del desempeño.
- d) **Experiencia en el puesto**
 - Antigüedad.
 - Integración en comisiones multidisciplinarias.
 - Juntas de licitación, cotización y/o receptoras.

2 La **CARRERA ADMINISTRATIVA** busca por ende tener claridad en el proceso de desempeño y crecimiento del personal, con técnicas y valoraciones objetivas, teniendo como **objetivos:**

- a) Buen **clima laboral**.
- b) **Igualdad de oportunidades de crecimiento profesional** para todos.

Lo expresado anteriormente describe las **bases objetivas** de la creación de nuestra **CARRERA ADMINISTRATIVA**, que será una herramienta exitosa que permitirá a nuestra institución llevarla a niveles de **excelencia** en el **desempeño** de sus funciones y al cumplimiento de sus objetivos alineados al Plan Estratégico Institucional, poniendo de manifiesto en todo momento los valores institucionales que permitirán convertir el compromiso individual en el bienestar integral al interior de la institución, el cual se verá reflejado en los servicios que brinda en nuestros dos grandes programas **EMA** e **IVS**.



ATLETAS DEL IGSS

PARTICIPAN EN LA MEDIA MARATÓN INTERNACIONAL DE COBÁN



■ El equipo de corredores conformado por trabajadores de distintas áreas y unidades del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) participaron el domingo 26 de mayo en la 45 edición de la Media Maratón Internacional de Cobán. Nuestros compañeros corrieron junto a 8 mil competidores para promover además el primer eje “Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad”, de la Política Preventiva de la Seguridad Social en Guatemala.



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad, creado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 166, en la actualidad depende de la Subgerencia Financiera y desempeña un rol muy importante al encargarse de evaluar la información económico-financiera producida por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) así como auxiliar y presentar a las autoridades del Instituto la situación financiera por medio de los respectivos estados financieros.

A partir del ejercicio 2019 el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) esta implementando el Presupuesto por Resultados (PpR) para lo cual, en coordinación con otras dependencias del Instituto, se divulgaron los cambios que se producirían en el uso de las herramientas SIGES (Sistema Informático de Gestión) y SICOIN (Sistema de Contabilidad Integrada), mismos que fueron discutidos con personal del Departamento de Implementación y Capacitación de la Dirección de Contabilidad del Estado, dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas, quienes también tuvieron a cargo el inicio de las jornadas de capacitación con el personal de las unidades ejecutoras a nivel nacional.

Dentro de los cambios a efectuarse está la desconcentración del registro de los bienes de activo fijo (inventario), los cuales a partir de la operatoria bajo la modalidad PpR se llevarán a cabo utilizando el Módulo de Inventarios del SICOIN en cada una de la dependencias del Instituto, las cuales y tan solo para los asuntos relacionados al inventario, se denominarán Unidades Administrativas Inventarios de Activos Fijos, por sus siglas (UAIAF).

A continuación, y para conocimiento del personal del Instituto, se dan a conocer las funciones a cargo del Departamento de Contabilidad.

1. Participar en la formulación de las políticas contable-financieras que elabora la Institución.
2. Regir, dentro del marco normativo que fundamenta el uso obligatorio de los sistemas informáticos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el registro contable de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio fiscal del Instituto y la implementación de las normas y políticas definidas por la autoridad superior en materia financiera.
3. Evaluar la información contable que revele el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), con el objeto de velar porque dicha información represente adecuadamente su situación financiera y gestionar para que, de ser necesario, las dependencias responsables dentro de los procesos lleven a cabo las acciones correspondientes.
4. Realizar el registro contable de las operaciones económicas y financieras que no se encuentren desconcentradas y aquellas que siendo necesarias permitan mostrar apropiadamente la situación financiera del Instituto.
5. Requerir, cuando sea necesario, que los sistemas administrativos e informáticos coadyuven a la obtención y presentación apropiada de los estados financieros del Instituto.
6. Presentar periódicamente los estados financieros del Instituto.
7. Verificar mediante el procedimiento de la conciliación bancaria que las operaciones monetarias cuenten con su registro contable correspondiente.
8. Proponer la normativa relacionada con los aspectos formales que deben observarse en el registro de la ejecución presupuestaria del gasto.
9. Normar el registro y el control administrativo de los bienes muebles de activo fijo.
10. Normar la información administrativa que las bodegas y farmacias proveen para el registro contable de sus inventarios.
11. Registrar a requerimiento de las dependencias del Instituto la adquisición de bienes inmuebles y llevar el control de los registros contables relacionados.
12. Coordinar las acciones relacionadas a la desconcentración de las actividades contables que disponga el Instituto.
13. Archivar y custodiar los documentos de los registros contables y presupuestarios de ingreso del Departamento.



Este es un agradecimiento a los trabajadores del IGSS, quienes día a día brindan esperanza a los derechohabientes



“De 24 horas a 8 años”

Teresa de Jesús López Ibarra tuvo la dicha de dar a luz a Vivian Paola de León López el 3 de abril de 2003, pero tras su nacimiento a la niña se le detectó una enfermedad llamada anomalía de Ebs-tein. Este es un defecto cardíaco no muy común que consiste en una cardiopatía también poco frecuente y se registra un caso por cada 20 mil recién nacidos vivos.

Para la ciencia médica la niña no viviría más de 24 horas, pero como su madre dice, para Dios no hay nada imposible.

Al momento de su nacimiento la niña tenía un tono morado de pies a manos, y a los tres meses fue operada en la Uni-

dad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala (Unicar), como parte de los servicios contratados por el IGSS.

Recibió atención de cateterismos tras una operación en las piernas y estuvo recluida en el Hospital de Enfermedades en distintas ocasiones. La madre de la niña agradece el apoyo de personas que asistieron en todo momento, a los doctores especialistas Maribel Sajmoló Pablo de Guzmán y Luis Eduardo Pérez Mancilla.

En el Hospital General del IGSS de Quetzaltenango la atendió la doctora pediatra Ana Lucía Palomo. También recibió apoyo de la licenciada Blanca Alvarado, quien antes desempeñaba funciones en la administración.

Para ese momento la hija de Teresa de Jesús ya tomaba siete tipos de medicamentos diarios y por ese motivo ella se encuentra agradecida con Dios y con el Instituto ya que nunca le hizo falta nada.

Comenta que el proceso fue difícil pero durante ese tiempo los colaboradores se acercaron a ella para darle apoyo; tuvo la bendición de estar junto a su hija durante 8 años, hasta que falleció el 24 de marzo de 2011.

Pareciera ser una triste historia, sin embargo, se siente satisfecha porque, rompiendo los diagnósticos médicos, su hija pudo vivir más. Dijo que Dios se manifiesta de muchas formas en personas que aportan un grano de arena.

Licda. Sara Carolina Córdón Salazar
Autora

VESTIR PARA EL TRABAJO

- Nuestra imagen pública debe proyectar la alegría que representa el brindar servicios de salud y seguridad a nuestros derechohabientes.

El vestuario para ir al trabajo puede ser clásico o moderno, pero siempre discreto, sobrio, elegante y cómodo. Vestir elegante no quiere decir usar ropa cara (algo que muchas personas confunden); debe ser acorde al estilo personal de cada uno, pero siempre adaptándolo al lugar, momento y circunstancia.

Vestir bien durante nuestras actividades laborales es algo que nos debería de resultar obvio; no olvidemos que de siete días de la semana cinco los dedicamos al trabajo. Esto quiere decir que más del 70% de tu imagen la proyectas cuando estás en la oficina, por eso es importante asegurarnos de que nos vean bien vestidos.

Algunos especialistas en imagen pública refieren que una buena presentación personal ayuda a subir la autoestima, la productividad y el poder de negociación.

En el mercado se encuentra una amplia variedad de prendas a precios asequibles y para todos los gustos. Es recomendable adquirir aquellas de colores básicos y combinables, de manera que puedan hacerse varios conjuntos con pocas piezas; así, invertimos menos y nos



vemos bien, siempre.

También usar calzado cómodo sin perder de vista la formalidad, pues recordemos que tendremos que pasar por lo menos ocho horas en el trabajo y, aunque sea de escritorio, los pies se recargan.

El trabajo que hacemos en el IGSS es importante y lo es también la imagen que proyectamos, por esa razón no debemos descuidarla. La higiene personal, el vestuario adecuado y una atención de calidad, acompañada de una sonrisa, hacen la diferencia. Y, lo mejor, es que genera satisfacción personal e influye en nuestra autoestima y en un clima laboral agradable, no importa tu área de trabajo o con quien te relaciones.

¡A cuidar nuestra imagen y la de nuestra institución!



GUATEMALA



VILLA NUEVA

Además de la administración de las vacunas, en el consultorio de Villa Nueva realizaron una obra de teatro.



IZABAL

En Los Amates, Izabal, celebraron con pastel.

EL IGSS CUENTA CON UN ESQUEMA DE VACUNACIÓN A LA VANGUARDIA

Realizan actividades de prevención a nivel nacional durante la “Semana Mundial de Inmunización en las Américas”.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) está a la vanguardia en cuanto a los servicios que presta, siendo uno de sus principales objetivos prevenir enfermedades por medio de la vacunación.

El Seguro Social cuenta con un esquema de vacunación completo que cubre a la población derechohabiente contra 16 enfermedades graves y potencialmente mortales, ciento por ciento prevenibles tanto en adultos como en niños.

Cada año las vacunas pueden salvar millones de vidas; en 2019, del 24 de abril al 1 de mayo, se celebró la “Semana Mundial de Inmunización en las Américas”.

Asimismo, se rindió homenaje a los héroes de la vacunación, desde los padres que brindan el beneficio del Seguro Social a sus hijos y aquellas madres que proveen lactancia materna como inmunización pasiva, hasta el personal de salud que vela para que todos estemos protegidos con el poder de las vacunas.

Durante la “Semana Mundial de Inmunización en las Américas” el IGSS, por medio de la Subgerencia de Prestaciones en Salud y la Sección de Higiene Materno Infantil, realizó actividades en pro de la prevención en la que se administraron las vacunas TdaP, antineumocócica 13 valente e influenza estacional.

Protege tu comunidad. Haz tu parte. #vacúnate.

Calendario de vacunas

La vacunación es efectiva, salva vidas y evita enfermedades mortales.

EMBARAZO	RECIÉN NACIDO	2 MESES	4 MESES	6 MESES	7 MESES	12 MESES (1 AÑO)	15 MESES (1 AÑO 3 MESES)	18 MESES (1 AÑO 6 MESES)	48 MESES (4 AÑOS)	DE 10 A 18 AÑOS	ADULTO MAYOR Y POBLACIÓN DE RIESGO
Lactancia materna exclusiva (primera vacuna)											
TDaP Dosis única a partir de los 5 meses (aplicar en cada embarazo) Influenza estacional Dosis única a partir de los 3 meses (aplicar en cada embarazo)	BCG Hepatitis B Dosis única	Poliomielitis 1a. dosis Pentavalente 1a. dosis Rotavirus 1a. dosis Neumococo 1a. dosis	Poliomielitis 2a. dosis Pentavalente 2a. dosis Rotavirus 2a. dosis Neumococo 2a. dosis	Poliomielitis 3a. dosis Pentavalente 3a. dosis Influenza 1a. dosis	Influenza 2a. dosis	SPR 1a. dosis Neumococo Refuerzo	Hepatitis A Dosis única Varicela Dosis única	DPT 1er. refuerzo Poliomielitis 1er. refuerzo SPR 2a. dosis	DPT 2o. refuerzo Poliomielitis 2o. refuerzo	VPH Menor de 15 años dos dosis: 2a. dosis (6 meses después de la 1a.) Mayor de 15 años tres dosis: 2a. dosis (1 mes después de la 1a.) 3a. dosis (5 meses después de la 2a.)	Hepatitis B Tres dosis: 2a. dosis (1 mes después de la 1a.) 3a. dosis (5 meses después de la 2a.) Hepatitis A Dos dosis: 2a. dosis (6 meses después de la 1a.) Influenza Una dosis al año Neumococo Dos dosis: 2a. dosis (6 meses después de la 1a.) TDaP Dosis única

EN CASO DE ACCIDENTES CON HERIDAS CONTAMINADAS, CONTACTO O MORDEDURA DE ANIMALES

TT (vacuna antitetánica)	Única dosis
Antitoxina tetánica	Única dosis
Antirrábica	<ul style="list-style-type: none"> 5 dosis los días: 1, 3, 7, 14 y 28 Refuerzo optativo a los 3 meses

POBLACIÓN DE RIESGO

Personal de salud	Enfermos crónicos	Inmunocomprometidos
Médico, enfermería, laboratorio, servicios varios, paramédicos, bomberos, etc.	Cardiovasculares, respiratorios, metabólicos, renales, hepáticos, hematológicos, hemofílicos, obesidad, etc.	VIH-SIDA, trasplantados, cáncer, asplenia anatómica o funcional, reumatológicos, tratamiento con medicamentos inmunosupresores.

Importancia de las vacunas

Estar vacunado significa estar protegido de enfermedades que pueden tener consecuencias graves o ser mortales.



¿Qué enfermedades podemos evitar con las vacunas?

- ▶ **BCG:** Previene la tuberculosis en sus formas más graves.
- ▶ **Hepatitis B:**
 - Previene la transmisión de la hepatitis B de madre a hijo en el embarazo.
 - Protege contra infección aguda, crónica y complicaciones por hepatitis B.
- ▶ **Hepatitis A:**
 - Protege contra infección aguda, crónica y complicaciones por hepatitis A.
- ▶ **Poliomielitis:** Previene la polio, evitando parálisis y discapacidad física.
- ▶ **Pentavalente:** Previene 5 enfermedades:
 - Difteria
 - Tétanos
 - Tos ferina
 - Hepatitis B
 - Meningitis o infecciones severas por Haemophilus influenza tipo B
- ▶ **Rotavirus:** Previene infecciones graves y complicadas por diarrea o deshidratación causadas por rotavirus.
- ▶ **Neumococo:** Protege contra neumonías, otitis media y otras infecciones graves o invasivas causadas por estreptococo.
- ▶ **Influenza estacional:** Protege contra infección aguda y complicaciones por virus de influenza estacional tipo A H1N1 y B.
- ▶ **SPR:** Previene 3 enfermedades:
 - Sarampión
 - Paperas
 - Rubéola
- ▶ **DPT:** Previene 3 enfermedades:
 - Difteria
 - Tétanos
 - Tos ferina
- ▶ **Varicela:** Previene la varicela y sus complicaciones.
- ▶ **VPH:** Previene el cáncer cervicouterino.
- ▶ **TDaP:** Protege contra difteria, tétanos y tos ferina materno, neonatal.
- ▶ **TT vacuna antitetánica:** Protege contra tétanos materno, neonatal y secundario a heridas contaminadas.
- ▶ **Antitoxina tetánica:** Protege contra tétanos secundario a heridas contaminadas.
- ▶ **Antirrábica:** Protege contra la rabia humana.



YO SOY IGSS

cuando trabajo con honestidad

porque soy parte del cambio

#SomosIGSS



www.igssgt.org

#IGSS2019AñoPrevención